

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DESARROLLO TECNICO S.A. DESTECSA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, **DESARROLLO TECNICO S.A. DESTECSA**, Correspondiente al periodo 2010.

En el ejercicio que se comenta hemos continuado dando servicio con nuestro personal técnico y de servicio a las Cias. que lo han solicitado.

Cada uno de los trabajos realizados han llevado la debida supervisión del departamento respectivo para controlar los impactos ambientales y la seguridad integral del trabajador en sus funciones; para esto se ha mantenido la capacitación sobre seguridad industrial dentro de la planta.

Al cierre del ejercicio nos encontramos al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones, tanto en lo administrativo, laboral y legal, no teniendo mayor comentario al respecto.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el registro oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo de 2004.

Luego de revisar los estados financieros informo que la compañía arroja una pérdida de U.S. \$ 150,028.28.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,

X
AB. CARLOS ORDEÑANA
PRESIDENTE

